



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE MONTUÏRI

9658

Anuncio modificación crédito remanente tesorería

A los efectos del dispuesto en el artículo 179.4 con relación al 169 del Texto Refundido de la Ley 39/1988 de 28 de diciembre, y 20.1 con relación al 38.2 del Real Decreto 55/1990, se pone en conocimiento que a la Secretaría-intervención de este ayuntamiento de Montuïri, se encuentra expuesto al público el expediente de modificación de créditos por incorporación de remanentes de tesorería n.º 15/2023 durante el plazo de 15 días a efectos de que los interesados puedan presentar las reclamaciones que encuentren oportunas.

Montuïri a la fecha de la firma electrónica (*11 de octubre de 2023*)

La alcaldesa

Paula Maria Amengual Nicolau

